



Panama, 15 de enero de 2020.

2

SU EXCELENCIA, MILCÍADES CONCEPCIÓN, MINISTRO DE AMBIENTE.
E.S.D.

Sirva la presente, para remitir a su Despacho, para la evaluación respectiva, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“ESTUDIOS, DESARROLLO DE PLANOS, DISEÑO DE SISTEMAS ESPECIALES Y PLUVIALES Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO DE UNIVERSIDAD DE PANAMÁ”** al tenor del Artículo 38 del Capítulo I del Título V del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No 975 de agosto de 2012.

a-La Universidad de Panamá es una entidad educativa del sector público creada mediante el Decreto No 29 de 29 de mayo de 1935. El documento que me permito remitir a su Despacho, consiste en un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, que se estructura de acuerdo con la tabla de contenidos del Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No 975 de agosto de 2012. Consta de un Resumen Ejecutivo, además de todos los contenidos generales, anexos y documentación técnica y jurídica de sustento. Contiene un total de 230 páginas o fojas.

b- El proyecto consiste en las labores de limpieza general del terreno; desbroce de la superficie vegetal compuesta por paja canalera (*saccharum spontanea*), corte, nivelación, rellenos y compactación de los terrenos requeridos para las obras del nuevo recinto universitario, levantamiento de las obras civiles en general (aulas, laboratorios, auditorios, estacionamientos, etc.), construcción de calles de acceso e internas, construcción de todas las utilidades públicas requeridas entre ellas, energía eléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, acabados finales de infraestructuras, limpieza general y entrada en servicio del nuevo recinto universitario para atender a la población de estudiantes del corregimiento de Las Cumbres y áreas circunvecinas.

b-Este proyecto se ejecutará en la Finca No 17000, Lote 9, con Código de Ubicación No 8715, con una superficie actual de 9has + 7316 mts 2 + 88 d2, de las cuales se van a utilizar 7 has + 8,670.30 m² para desarrollar el proyecto Centro Regional Universitario de San Miguelito, propiedad de la Universidad de Panamá ubicado en el corregimiento de Las Cumbres, distrito de Panamá, provincia de Panamá en las siguientes coordenadas DATUM WGS 84 que se muestran a continuación:

MINISTERIO DE
AMBIENTE
RECIBIDO
Por: Tea de Silva
FECHA: 22/01/2020 HORA: 10-32 am
DRPN- (DEA)



DATOS DE POLIGONO		
Line # / Curve #	NORTE	ESTE
1	1003271.22	661718.56
2	1003248.54	661742.21
3	1003234.31	661749.40
4	1003211.00	661764.17
5	1003203.01	661738.94
6	1003153.27	661753.80
7	1003130.51	661849.59
8	1003114.00	661895.80
9	1003133.50	661929.57
10	1003134.49	661951.03
11	1003139.03	661973.47
12	1003143.24	662009.45
13	1003155.56	662025.93
14	1003152.80	662054.54
15	1003132.68	662063.90
16	1003124.64	662056.63
17	1003101.68	662038.64
18	1003081.35	662026.54
19	1003005.34	661794.61
20	1003006.79	661790.96
21	1003013.33	661771.88

22	1003020.23	661740.40
23	1003030.04	661714.69
24	1003040.52	661684.37
25	1003054.30	661643.61
26	1003060.16	661626.49
27	1003073.46	661587.97
28	1003092.61	661533.22
29	1003102.19	661509.70
30	1003103.70	661501.89
31	1003113.21	661483.78
32	1003118.09	661475.46
33	1003115.58	661464.28
34	1003125.65	661442.79
35	1003138.10	661415.93
36	1003150.90	661383.06
37	1003160.98	661397.46
38	1003189.71	661477.54
39	1003206.35	661534.57
40	1003234.02	661602.66
41	1003277.10	661715.16

c-El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, ha sido elaborado por consultores ambientales independientes con registro vigente en MIAMBIENTE, en colaboración con un equipo de profesionales de la empresa FG Guardia y Asociados, S.A.

d- Actualmente atendemos en nuestras oficinas ubicadas en Ave. Balboa, Edificio Balboa Plaza, oficina 319, teléfono: 269-75-19, correo de contacto: luis.gaitan1508@gmail.com y rita@aeconsultpanama.com siendo estas las direcciones en las que se desea recibir notificaciones.

Autorizamos a la Licenciada Rita Changmarín, Abogada en ejercicio, con Idoneidad 4366, para que haga entrega del mismo y se notifique de ampliaciones u otros documentos que sea pertinente en el proceso de evaluación y aprobación del estudio presentado.

El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

21 ENE 2020

Panamá,


Testigo _____ Testigo _____
Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo


EDUARDO FLORES CASTRO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PANAMA.

